

*AUTORIDAD DE PROTECCION AL CONSUMIDOR Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA
DIRECCIÓN NACIONAL DE ASUNTOS DEL CONSUMIDOR
DEPARTAMENTO DE METROLOGIA*

INFORME

VERIFICACIÓN METROLOGIA

*BALANZAS, LEY 71 DE 26 DE DICIEMBRE 2001 Y ACEITES Y
GRASAS COMESTIBLES REUTILIZADAS.*

*GIRA A LA COMARCA GUNA YALA
Corregimientos de Nargana, Isla Carti Suydub, Isla Icodub(Isla Aguja),
Isla Akwanusadup(Isla Corazón de Jesús) , Isla Nargana, Isla Digir
Dupu(Isla Rio Tigre) y el Puerto de Carti
Del 26 al 29 de junio 2012.*

INTRODUCCIÓN:

La ACODECO no había tenido la oportunidad de realizar trabajos en la Comarca Guna Yala, ya que en esta región del país no contamos con una oficina regional de ahí aprovechamos la oportunidad para realizar diferentes verificaciones metrológicas, que tenían como objeto principal orientar a los agentes económicos, de las diferentes normativas con las cuales tienen que cumplir, al igual que los parámetros establecidos en la Ley 45 de 31 de octubre 2007.

OBJETIVOS:

- Orientar, Capacitar e Informar a todos los agentes económicos sobre la Ley 45 del 31 de octubre del 2007 y los Reglamentos Técnicos en los cuales la institución tiene competencia.
- Verificar el cumplimiento de lo establecidos en los Reglamentos Técnicos que sirven de fundamento legal para el desarrollo de las siguientes actividades:
 - Balanzas.
 - Ley 71 de diciembre de 2001.
 - Aceites y grasas Comestibles Reutilizadas.
- Orientar a los agentes económicos sobre la aplicación de los parámetros establecidos para que puedan cumplir las normativas relacionadas a las actividades comerciales desarrolladas en sus negocios.

AREA DE APLICACIÓN:

Esta labor se llevó a cabo en establecimientos comerciales (Distribuidora, Tiendas, Restaurantes y Panaderías), del distrito de Nargana, los poblados visitados son:

- Isla Carti Suydub
- Isla Icodub(Isla Aguja)
- Isla Akwanusadup(Isla Corazón de Jesús)
- Isla Nargana
- Isla Digir Dupu(Isla Río Tigre) Puerto Carti.

FUNDAMENTO LEGAL:

- ❖ Ley 45 del 31 de octubre 2007, Artículo 36, referente a las obligaciones del proveedor frente al consumidor.
- ❖ Reglamento Técnico DGNTI – COPANIT 37-2002. Metrología. Instrumentos para Pesar de Funcionamiento no Automático.

- ❖ Ley 71 del 26 de diciembre 2001. Sistema de Conexión para Recipientes de Gas Licuado de 25 Libras y el Uso del Adaptador.
- ❖ Reglamento Técnico DGNTI – COPANIT 87-2005. Aceites y grasas comestibles reutilizadas.

METODOLOGÍA:

Para el desarrollo de esta labor fue necesario presentarnos ante el Zaila de cada comunidad visitada como funcionarios de la ACODECO y explicarle las diferentes labores que llevaríamos a cabo, todo ello con el propósito de recibir su autorización como máxima autoridad de las comunidades. Posterior a su aprobación y con un guía procedimos a realizar la verificación.

En cada agente económico visitado nos presentábamos y explicábamos los procedimientos de los trabajos que realizaríamos y después precedíamos a buscar un lugar seguro para colocar nuestro equipo de trabajo.

ASPECTOS EVALUADOS:

Verificación de Ley 71 en Gas de 25 Libras:

- Verificar que los tanques de Gas distribuidos en los establecimientos del área cumplan con los parámetros establecidos en la Ley 71
- Garantizarle a los consumidores que efectivamente están recibiendo las instrucciones correctas a la hora de conectar un cilindro de gas de 25 libas.

RESULTADOS

En Gas Licuado, se visitó **1** Establecimiento en el que se verificó **1** lote con un total de **27** unidades obteniendo los siguientes resultados:

LOTES											
Verificados	No de cilindros	Con Etiqueta		Con Color Distintivo		Fecha Fabricación Válvula		Nombre Fabricante Válvula		Fecha Prueba Válvula	
		Cum.	No Cum.	Cum.	No Cum.	Cum.	No Cum.	Cum.	No Cum.	Cum.	No Cum.
1	27	24	3	27	0	0	27	0	27	0	27

En el lote verificado encontramos **23** cilindros con la siguiente información troqueladas en las válvulas y **4** no tenían troquelada ninguna información.

Cantidad de Cilindros	Numeración Troquelada	País Troquelado
5	03 11	Mexico
2	08 34	Mexico
1	07 38	Mexico
2	10 34	Mexico
1	09 43	Mexico
1	09 30	Mexico
1	07 02	Mexico
1	08 30	Mexico
1	11 34	Mexico
4	05 28	Mexico
4	03 05	Mexico
4	Sin Numeración	Si Registro

Verificación de Balanzas:

Objetivo:

Verificar que las balanzas utilizadas en los diferentes comercios se encuentren en buen estado físico y de calibración, de manera que el consumidor reciba la cantidad de producto por el que paga.

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE BALANZAS

Se visitaron **12** Establecimientos en los que se verificaron **12** balanzas, donde **9** balanzas (**75%**) cumplen con las tolerancias mínimas permitidas, y **3** (**25%**) no cumplen. Todas las balanzas eran mecánicas.

Total Establecimientos Visitado	Total de Balanzas Verificadas	BALANZAS			
		Cumple	%	No Cumple	%
12	12	9	75	3	25

Todos los establecimientos visitados contaban con balanzas mecánicas sin ningún tipo de mantenimiento. Y se procedió por parte de nosotros a darle un asesoramiento sobre que podían hacer para que sus balanzas tuvieran un mayor periodo de uso. Ejemplo:

- Verificar que su balanza siempre parta de cero. Se le Indico como ajustar su balanza cuando no parta de cero
- Mantener siempre la balanza limpia y libre de objetos pesados cuando no esté en uso.

- No pesar productos que excedan la capacidad máxima de la balanza, ya que esto provoca que sus resortes se descalibren.
- Luego de una jornada de trabajo lubricar los resortes de la balanza para evitar su rigidez y corrosión por la cercanía al mar.

Verificación de Aceites y Grasas Comestible Reutilizadas:

Objetivo:

El propósito de la verificación es determinar mediante el uso del material de prueba denominado “Monitor de Grasa” el porcentaje de ácidos grasos libres que tienen los aceites o mantecas utilizadas para freír en restaurantes y fondas. De acuerdo a los porcentajes obtenidos y las características organolépticas se recomendará el cambio del aceite o grasa que se reutiliza.

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE GRASAS:

- Se verificaron 5 restaurantes, con un total de 6 pailas, del distrito de Nargana.
- Las 6 pailas verificadas resultaron satisfactorias

Restaurante	Total de Pailas	Cumple	%	No Cumplen	%
5	6	6	100	0	0

CONCLUSIÓN:

Balanza:

Con los resultados obtenidos podemos observar que en este rubro los agentes económicos a pesar de no ser visitados anteriormente están realizando un esfuerzo por mantener sus instrumentos debidamente calibrados, aun así encontramos balanzas que presentaron problemas de calibración.

Gas Licuado:

Se observó que la empresa aun mantiene ciertos cilindros sin información de cómo hacer correctamente la conexión de las válvulas a pesar de las constantes verificaciones en este rubro.

Aceites y Grasas Comestibles Reutilizadas:

De acuerdo a los resultados obtenidos en esta verificación podemos observar que encontramos agentes económicos en las áreas verificadas que mantienen buenos controles de calidad sobre los aceites reutilizados. Ya que utilizan poco aceite para freír, les es más fácil controlar su uso.

RECOMENDACIONES:

Tomar en cuenta para futuras giras de trabajo a la comarca, factores que nos permitirán programar de manera adecuada los rubros que se pueden realizar sin muchos inconvenientes para aprovechar al máximo el tiempo. Tales como:

- ❖ Estos factores son: el tiempo que se pierde pidiendo la autorización del Zaila debido a sus leyes especiales, rubros como contenido neto se dificulta porque hay que tomar en consideración que no todas las comunidades cuenta con luz eléctrica, sino que trabajan con plantitas eléctricas y paneles solares que solo usan de noche por su baja capacidad de generar electricidad.
- ❖ No cuentan con un espacio amplio todos los productos preempacado están embalados en bultos y no en estanterías.

ACODECO
DEPARTAMENTO DE METROLOGIA
VERIFICACIÓN DE BALANZAS EN TIENDAS DE LA COMARCA GUNA
YALA.

No.	Nombre	No. Acta	Marca	No. Serie	Carga Máxima (lbs)	Carga Mínima (lbs)	Observaciones
1	Mini Súper Carti Suydup.	49759	Baico	S/S	40	10 onzas	Cumple
2	Casa Montero	49761	Cronws	S/S	40	10 onzas	No Cumple
3	Tienda Las Amazonas	49762	Franco	S/S	25	10 onzas	No Cumple
4	Tienda Nadiga	49763	Baico	S/S	40	10 onzas	Cumple
5	Tienda Sujay	49764	American	S/S	40	10 onzas	Cumple
6	Tienda Akwanusadup	49765	Yali	S/S	25	10 onzas	No Cumple
7	Tienda Esquivel	49766	Detecto	22051	40	10 onzas	Cumple
8	Tienda Hnos. Vazques.	49767	Detecto	S/S	40	10 onzas	Cumple
9	Tienda Yimy	49768	Detecto	24571	40	10 onzas	Cumple
10	Tienda Vivi	49769	Baico	S/S	40	10 onzas	Cumple
11	Panadería keren	49770	Detecto	S/S	40	10 onzas	Cumple
12	Tienda Anita	49771	Baico	S/S	40	10 onzas	Cumple

ACODECO
DEPARTAMENTO DE METROLOGIA
VERIFICACIÓN DE ACEITES Y GRASA COMESTIBLE REUTILIZADAS EN
RESTAURANTES DE LA COMARCA GUNA YALA.

Fecha	No de Acta.	Restaurante	Distrito	Total de Freidoras	Cumple	No Cumplen
27/06/12	5471	Cafetería y Dormitorio Lenidas Kantules	Nargana	1	1	0
27/06/12	5472	Cabañas Icodub (Isla Aguja)	Nargana	2	2	0
28/06/12	5473	Restaurante el Pescaito	Nargana	1	1	0
29/06/12	5474	Restaurante Digir Dupu	Nargana	1	1	0
29/06/12	5475	Restaurante Niga Kantule	Nargana	1	1	0

ACODECO
DEPARTAMENTO DE METROLOGIA
VERIFICACIÓN DE LEY 71 DE 26 DE DICIEMBRE 2001 EN LA COMARCA
GUNA YALA.

FABRICANTE O DISTRIBUIDOR: Tropigas de Panamá

MARCA: Tropigas.

N(Lote): 27

Norma Exigidas en la Ley 71 con Relación al Sistema de Conexión para Recipientes de Gas Licuado de 25 Libras y el Uso de Adaptadores	Cumple	No Cumple
Etiqueta con la Indicación de Modo de Uso del Sistema de Conexión.	24	3
Identificación de Recipientes de Gas con Colores Distintivos.	27	-
Identificación de la Fecha de Fabricación de las Válvulas.	-	27
Identificación del Nombre del Fabricante de la Válvulas.	-	27
Fecha de la Prueba Realizada a las Válvulas Según el Periodo Indicado por la Norma.	-	27
Identificación de la Fecha de Fabricación de los Adaptadores y Reguladores.	-	-
Identificación del Nombre del Fabricante de los adaptadores y Reguladores.	-	-

En lote verificado encontramos cilindros con las siguientes numeraciones troqueladas en las válvulas.

Cantidad de Cilindros	Numeración Troquelada
5	03 11
2	08 34
1	07 38
2	10 34
1	09 43
1	09 30
1	07 02
1	08 30
1	11 34
4	Sin Numeración
4	05 28
4	03 05

Observación: 23 cilindro tenían troquelada la palabra Mexico pero no decían país de origen, o fabricado en, ni hecho en. Y 4 no tenían troquelada ninguna información.